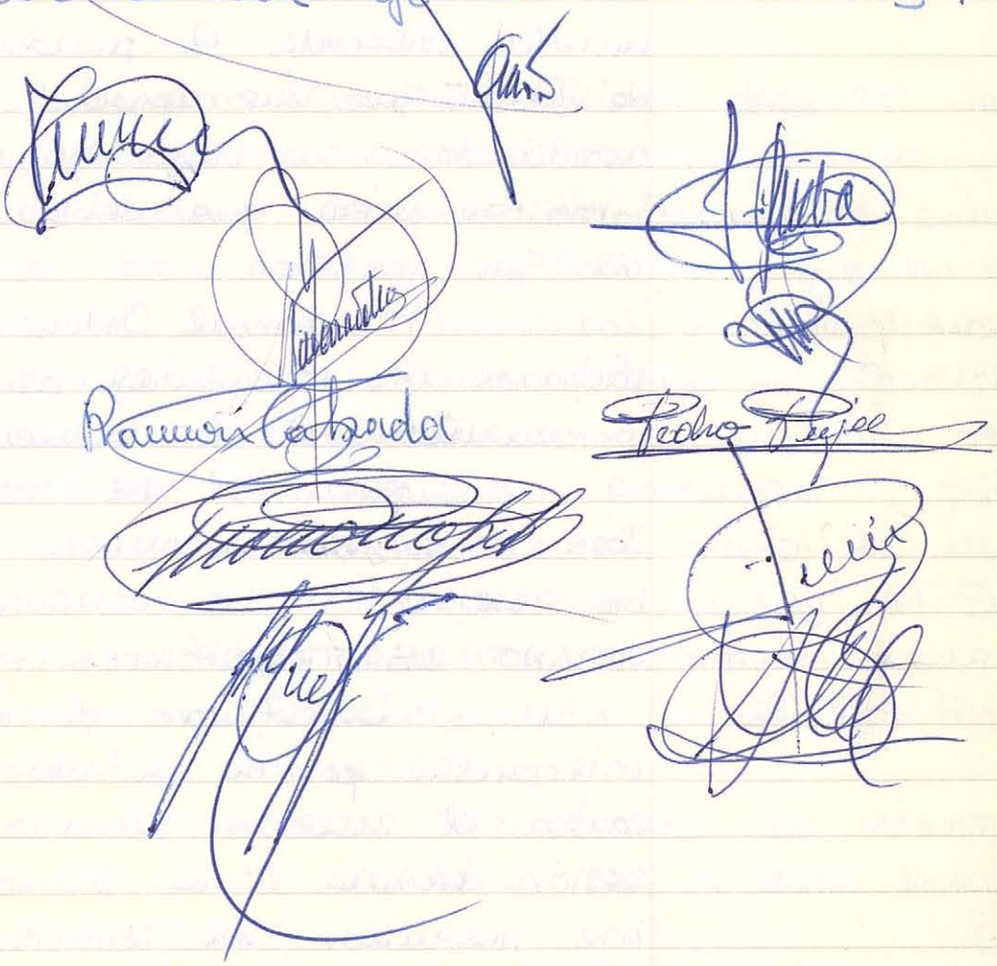
ALCALDÍA - MOLLET DEL VALLÉS -

dente para que asistido del Secretario nombre y representación de esta Corporación Municipal otorgue la correspondiente escritura pública en la Notaría de esta villa.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna cuarenta y cinco horas, la Presidencia levantó la sesión de todo lo cual yo el Secretario doy fe.



En la villa de Mollet del Vallés a siete de Agosto de mil novecientos setenta y tres, siendo las veintiuna treinta horas, se reunió en estas Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Iltre. Sr. Alcalde, D. Fermín Jaurrieta Gallego, concurriendo los Tenientes de Alcalde, D. Pedro Simón Gil, D. Antonio Mas Cervera y D. José Ribas Cuní y los Concejales D. José Vilá Ternadellas, D. Juan Rocabayera Rocabayera, D. Ramón Calzada

Pedragosa, D. José Feliu Iubany, D. Pedro Rifol Costa y D. Mariano Prat Camp, dando fe del acto el Secretario de la Corporación, D. Francisco Muro Jiménez y hallándose presente el Interventor de Fondos Municipales, D. Agustín Tena Capdevila.

Abierta la sesión por la Presidencia, el Secretario, con su venia, procedió a la lectura del borrador del acta de la sesión extraordinaria anterior celebrada el pasado día 24 de Julio de 1.973, que fue aprobada por unanimidad, acordándose su transcripción al correspondiente Libro de Actas que deberán firmar los señores que asistieron.

Pasado al Orden del Día fueron despachados los siguientes asuntos, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

RECURSO DE REPOSICION DE D. JOSE MONS VILA CONTRA ACUERDO MUNICIPAL DE RESOLUCION DEL CONCURSO DEL SERVICIO URBANO DE TRANSPORTES PUBLICOS.-

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el licitador D. José Mons Vila contra el acuerdo plenario adoptado en la sesión del día 5 de Junio de este año sobre resolución del concurso convocado por este Ayuntamiento para adjudicar el Servicio Urbano de Transportes Públicos, por cuanto las razones que motivan el recurso referido no son otras que las que ya fueron alegadas por el propio reclamante y que a juicio de esta Corporación no tiene el fundamento preciso para como se pretende declarar nulos los acuerdos de adjudicación y de validez del concurso, ratificándose esta Corporación en dichos acuerdos por entender que son ajus-

ALCALDIA · MOLLET DEL VALLÉS ·

tados a derecho tanto en sus aspectos formales como de fondo y concretamente que la adjudicación efectuada a favor de D. Ramón Segalés Torras resulta ser como ya se declaró, la más conveniente para los intereses municipales en relación con el concurso de referencia.

APROBACION INICIAL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN c/. JAIME I.-

Aprobar inicialmente el proyecto de red de distribución de agua potable de la c/ Jaime I tramo comprendido entre las calles de Pedro Colom Ventura y Sonatén, que ha redactado el Ingeniero Municipal D. Mario Viñas Peris compuesto de Memoria, Pliego de Condiciones, Planos y Presupuesto por un importe total de 197.056'63 Pts., debiendo exponerse al público para información durante el plazo de un mes, conforme al Art. 32 de la Ley del Suelo de 12 de Mayo de 1.956, a contar desde la correspondiente publicación en el Boletin Oficial de la Provincia.

APROBACION PROVISIONAL DE MODIFICACION DEL PLAN PARCIAL DE LA ZONA NORTE (CAN PANTIQUET).-

Aprobar provisionalmente el Proyecto presentado por D. Antonio Fernández Pita y Puga en nombre de Viviendas Populares de Mollet, Viviendas Populares Catalanas, Viviendas Populares de la Creu, Viviendas Populares Borne y Viviendas Populares de Barcelona, sobre modificación del Plan Parcial de Ordenación Urbana de la Zona Norte (Can Pantiquet), redactado por los Arquitectos D. E. Hernández de Avilés y D. M. Torres Minguez, haciéndose constar

que durante el periodo de información pública reglamentario no se han presentado reclamaciones de clase alguna y debiendo remitirse el expediente a la Comisión Provincial de Urbanismo para sanción definitiva, conforme al Art. 32 de la Ley del Suelo de 12 de Mayo de 1.956.

APROBACION PROVISIONAL DE UN PROYECTO DE MODIFICACION DE MANZANA DENTRO DEL PLAN PARCIAL DE LA ZONA NORTE (CAN PANTIQUET).-

Aprobar provisionalmente el Proyecto de Modificación de Manzana del Plan Parcial de la Zona Norte (C'an Pantiquet) según redacción del Arquitecto Municipal D. José Antonio Villar Fernández, haciéndose constar que durante el periodo reglamentario de exposición al público no se han presentado reclamaciones de clase alguna y debiendo remitirse el expediente a la Comisión Provincial de Urbanismo para sanción definitiva conforme al Art. 32 de la Ley del Suelo de 12 de Mayo de 1.956.

ESCRITO DEL GREMIO DE TAXISTAS SOBRE MODIFICACION DE TARIFAS DEL SERVICIO PUBLICO.-

Dada cuenta por Secretaría del oficio de la Organización Sindical de Mollet transcribiendo extracto del acta de la reunión celebrada el día 25 de Junio último por el grupo Sindical de la Unión de Empresarios del ramo de Auto-Taxis, Solicitando en atención al considerable aumento del costo de la vida y de las reparaciones, la elevación de las tarifas del Servicio Público de Viajeros (Taxis), para resolver con el debido conocimiento la petición Sindical transcrita, se resuelve pase

ALCALDIA MOLLET DEL VALLES

la misma con los antecedentes precisos a estudio de las Comisiones de Gobernación y Hacienda para resolución en el próximo Pleno del mes de Septiembre.

ADQUISICION DE LAND-ROVER PARA EL SERVICIO DE LA POLICIA MUNICIPAL.-

En atención al aumento de los servicios que tiene que prestar la Policía Municipal y que el vehículo Land-Rover que actualmente tiene la misma es insuficiente y además ha realizado ya numerosos cometidos durante el tiempo que lleva de utilización, la Alcaldía estima debe mejorarse el Parque Móvil adscrito a este servicio con la adquisición de un nuevo vehículo creyendo conveniente que el más adecuado sea otro de las caracteristicas que expone, por cuya razón se adoptó el siguiente acuerdo:

Adquirir a AUTO-MOTO SASTRE de Granollers un vehiculo marca Land Rover 109 techo metálico por un importe según el presupuesto presentado de 296.930'- pts., más los accesorios correspondientes y los gastos de matriculación, para ser destinado a los Servicios de la Policía Municipal de la plantilla de este Ayuntamiento, siendo el gasto con cargo a la correspondiente partida del presupuesto de 1.973.

ADQUISICION DE UN RADIO TELEFONO ELMAX.-

Puesto en servicio un vehículo Seat 124 de representación del Ayuntamiento con varios cometidos, para poder estar enlazado con la emisora central instalada en la Casa Consistorial en sus desplazamientos, se hace preciso dotarle del radio teléfono de las mismas caracte-

rísticas en otros vehículos del parque móvil municipal, por lo que por unanimidad se acuerda:

Adquirir a ELMAX un radio-teléfono de las características que constan en su oferta con destino al vehículo Seat 124 matrícula B-4.972-J por un importe de 60.000'- pts., siendo el gasto con cargo a la correspondiente partida del presupuesto de 1.973.

MEJORA DE LA INSTALACION DEL RELOJ DEL CAMPANARIO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN VICENTE DE MOLLET.-

Como quiera que la instalación existente en el Campanario de la Iglesia Parroquial de San Vicente de un reloj que viene siendo un símbolo característico de nuestra villa con utilidad pública manifiesta, si bien dado el tiempo que lleva la instalación actual presenta deficiencias y resulta un tanto anticuada, se ha solicitado un estudio y presupuesto a la acreditada casa RELOJES PORTUSACH, S.A. de Barcelona y estimando conveniente la mejora de este reloj, de acuerdo con estas ofertas se resuelve:

Encargar a Relojes Portusach, S.A. el debido acondicionamiento del reloj de la torre del campanario de la Iglesia Parroquial de San Vicente de esta villa según los presupuestos y detalles que constan en sus ofertas de 12 de Mayo de 1.972 y 26 de Julio de 1.973 por importe de 154.230'- pts. y 62.660'- pts. respectivamente, más gastos complementarios a justificar con factura siendo a su cuenta todos los trabajos complementarios para dejarlo en las debidas condiciones, aunque abonados

fuera de los presupuestos dichos.

APROBACION DE MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL DE VADOS Y ENTRADAS DE CARRUAJES.-

De conformidad con Dictamen de la Comisión de Hacienda e informe del Interventor se acuerda modificar la Ordenanza Fiscal correspondiente a vados y entrada de carruajes, según el detalle que figura en la propuesta correspondiente con efectos económicos de 1º de Enero de 1.974, debiendo exponerse al público para exposición de reclamaciones durante el plazo reglamentario a contar desde la publicación del Edicto pertinente en el B.O.P.

ADJUDICACION POR URGENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIO MUNICIPAL.-

De conformidad con moción de la Alcaldía en la que se expone la necesidad de proceder a la construcción de un edificio para vivienda en la c/ Cayetano Vinzia, por unanimidad se adoptó el siguiente acuerdo:

Adjudicar directamente por razón de urgencia a CONSTRUCCIONES DIN, S.A. la ejecución y terminación del edificio de propiedad municipal sito en la c/ Cayetano Vinzia en las proximidades de la línea férrea, con arreglo al Proyecto redactado por el que fue Arquitecto Municipal D. Pedro Corella Tortosa, todo ello de conformidad con lo establecido en el Apartado 3º del Art. 41 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales de 9 de Enero de 1.953.

PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL CONCURSO DEL SERVICIO DE COBRANZA EN VIA DE APREMIO.-

Se aprueba el pliego de condi-

ciones que ha de regir para la contratación del concurso de servicio de cobranza en la vía de apremio (Agente Ejecutivo) disponiéndose la exposición al público durante el plazo de ocho días para presentación de reclamaciones, conforme al Art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Antes de finalizar la sesión el Alcalde dió cuenta al Ayuntamiento Pleno de los siguientes asuntos:

De Resolución de la Diputación Provincial en virtud de acuerdo plenario del 31 de Julio último por la que se concede a este Ayuntamiento una subvención de 400.000 Ptas. para la continuación de la construcción de una pista polideportiva; de escrito del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Parets comunicando que ha dispuesto se adopten las medidas pertinentes para solucionar el problema de las aguas residuales procedentes de dicho Término Municipal que vierten en el cauce de la Riera Seca; de escrito de la Junta Provincial de Construcciones Escolares exponiendo que ha sido cursada en Madrid la documentación precisa para que por el Ministerio de Educación y Ciencia se rescinda la contrata anterior y se proceda a nueva subasta para las obras (continuación) del Instituto Nacional de Enseñanza Media y finalmente del anuncio publicado en la Vanguardia Española del día hoy diciendo la noticia periodística que va a ser adjudicado dentro del año en curso del tramo Barcelona Norte-Barcelona Sur de la Autopista del Mediterráneo, es decir la denominada Autopista B-30 de Montmeló a Papiol, de

ALCALDÍA
MOLLET DEL VALLÉS


cuyo proyecto se expuso a información pública el anteproyecto en Agosto del año pasado, formulándose oposición por este Ayuntamiento y sin que se tengan ninguna noticia sobre el particular ni como ha quedado definitivamente redactado, por lo que se resuelve facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que en nombre y representación de esta Corporación Municipal se dirija tanto el Gobierno Civil de la Provincia como al Ministerio de Obras Públicas pidiendo noticias sobre el estado oficial del proyecto de esta importantísima Autopista B-30, que atravesará este Término Municipal.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las veinticuatro horas, la Presidencia levantó la sesión, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.

Ramón Calzada